



OBERÁ, MNES., 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

OFICIO Nº /2025.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**EXPTE. Nº 47391/2025 RODRIGUEZ DOMINGA C/ CABAÑA MIGUEL ANGEL S/ Divorcio Unilateral SEC 2**” que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Laura García, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. RODRÍGUEZ, DOMINGA, D.N.I. Nº 18.401.734, y el Sr. CABAÑA, MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. Nº 20.890.102, inscripto en el TOMO II, ACTA 50, AÑO 1998, a los 20 días del mes de Febrero de 1998, en Oberá, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: “*Oberá, Misiones, 22 de Agosto de 2025 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el divorcio vincular del matrimonio compuesto por la Sra. RODRÍGUEZ, DOMINGA, D.N.I. Nº 18.401.734, y el Sr. CABAÑA, MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. Nº 20.890.102, de conformidad con lo dispuesto*

en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los arts. 439 y concordantes del mismo cuerpo legal. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones; debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto . . . FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA”.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo
atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.10.09 10:50:26 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

07

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Octubre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 328-1-25 oficio Nº S/N de fecha

bajo el nº 256391 Fº 15

en Expte Nº 47391 / 2025 Rodríguez Domingo

C/ Cobarrón Miguel Angel 51 Divorcio

Unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 11 Folio 138 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

11	50	1999
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Shera' - 1^{ra} Divisiones
República Argentina, a 20 de Febrero

de 1998, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

1^{ro} Miguel 1^{ro} Angel Cabaña
Edad 28 años, profesión peón rural estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Shera' 1^{ra} Divisiones
domiciliado en Portugal s/n. Shera' 1^{ra} Divisiones Doc. Ident. 20.890.102
Hijo de Blasente Cabaña

nacionalidad argentina profesión jornalero
y de Irma Beatriz Portillo
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en con su hijo
Dominga Rodriguez

Edad 30 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Holmrosario 1^{ra} Divisiones
domiciliada en Portugal s/n. Shera' 1^{ra} Divisiones Doc. Ident. 28.401.734
Hija de Blasente Rodriguez
nacionalidad argentina profesión labrador
y de Norma Elena Ferreyra
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en con su hijo

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Cecilia Orson Braga Doc. Ident. 23.786.520 Edad 28 años
Estado casada profesión ama de casa Domicilio 6- Las Colinas - Shera'
Bergio Gabriel Villalba Doc. Ident. 23.788.859 Edad 25 años

Estado soltero profesión peón rural Domicilio Portugal - Shera'
Leída el acta la firman con misgo los contrayentes y los testigos.

Dominga Rodriguez
Miguel Angel Cabaña
Cecilia Orson Braga

Bergio Villalba



MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUNTAS
SECRETARÍA DE JUNTAS
SECRETARÍA DE JUNTAS

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 109.

VIENE DEL FOLIO N° 14 ACTA N° 50

PROTOCOLIZADO LIBRO 11- FOLIO 138- AÑO 2025

Corresponde al Expte. N° 3128-I-25. Oficio N° 514/2025 de Fecha 22-09-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1- 2° Circ. Secretaría DOS

Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXpte. N° 47391/2025- RODRIGUEZ DOMINGA

C/CABAÑA MIGUEL ANGEL S/DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos PRES.

CABAÑA MIGUEL ANGEL DNI N° 20.840.102 Y

RODRIGUEZ DOMINGA DNI N° 18.401.734

Fecha de Fallo: 22 DE AGOSTO DE 2025

Fdo DR. JOSE GABRIEL MOPEIRA Juez Fdo DR. LAURA G. GARCIA Secretario

Posadas... 08 DE OCTUBRE DE 2025



ELOISA ANACI SOBA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 20 de Octubre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 47391/2025 RODRIGUEZ DOMINGA C/
CABAÑA MIGUEL ANGEL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 20.10.2025 06:27:57